

11/01/2024

Fiscalía de La Serena acreditó otro homicidio en juicio oral

La Fiscalía de La Serena acreditó un tercer caso de homicidio en juicio oral realizado en el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, por un hecho ocurrido el pasado 20 de enero de 2023, en calle Cienfuegos.

Dicho veredicto se sumó a las decisiones condenatorias por los hechos ocurridos el 19 de septiembre de 2022 y el 10 de agosto de 2021, delitos que fueron debidamente acusados por la Fiscalía.



En el homicidio de calle Cienfuegos, la Fiscalía acusó y acreditó que el día 20 de enero del año 2023, a las 13:30 horas aproximadamente, en el interior de un inmueble en ruinas ubicado en la intersección de calles Almagro con Cienfuegos, comuna de La Serena, el acusado F.U.B., utilizó un elemento cortopunzante y asestó una puñalada en el cuello a la víctima de sexo masculino.

El afectado, luego de ser herido, se desplazó unos metros hacia la vía pública, por la misma calle Cienfuegos, donde a raíz del hemotórax que le produjo la referida lesión, falleció.

El Tribunal Oral en lo Penal de La Serena declaró al sujeto culpable de los hechos y acogió los medios de prueba de la Fiscalía.

Dicha causa fue investigada por el fiscal Carlos Vidal junto a la Policía de Investigaciones y en el juicio, el fiscal Juan Pablo Torrejón representó al Ministerio Público en el debate sobre la responsabilidad del sujeto.

Destacado trabajo

El fiscal jefe de La Serena, Carlos Vidal, destacó que “en estos últimos 7 días se han desarrollado por parte de la Fiscalía 3 juicios orales por delitos de homicidios ocurridos en distintas épocas en nuestra comuna. En cada uno de ellos se logró acreditar el hecho y la participación de los imputados. Estamos a la espera de las sentencias que se les impongan a cada uno”.

Agregó que fueron casos de “distinta naturaleza, ocurridos en distintos sectores de la comuna, con el uso de distintos medios por parte de los imputados, así como distintos móviles. Lo importante es que en todos ellos se logró conseguir ante los tribunales las órdenes de detención para atrapar a los imputados y en todos los casos la Brigada de Homicidios de la PDI desarrolló investigaciones y juntó medios de prueba, los cuales fueron llevados al tribunal para poder acreditar los hechos”, añadió Vidal.

Vidal destacó además el “trabajo en equipo y de esta forma nos hemos podido coordinar los distintos fiscales de esta Fiscalía local para desarrollar las investigaciones y además otros colegas han debido acudir a las audiencias de juicio, por la proximidad en los juicios, en los cuales algunos se topaban con el inicio de otros”, dijo.

Homicidio en sitio eriazo

Cabe recordar que en esta semana la Fiscalía también acreditó el homicidio ocurrido el 19 de septiembre de 2022, cerca de las 4:45 horas, en un sitio eriazo de calle Ecuador próximo a la intersección con calle Brasil, en Las Compañías, La Serena.

El acusado, de iniciales Y.M.D.T., utilizó un cuchillo carnicero con el que atacó, a fin de causar la muerte a la víctima, quien estaba desarmado.

El afectado recibió 2 heridas punzantes en la espalda.

Según la Fiscalía, la víctima falleció momentos después en el consultorio de Las Compañías por hemotórax, ya que una de estas heridas cortopunzantes torácica posterior penetró 20 centímetros en su cuerpo.

Sujeto prófugo

Además, la Fiscalía de La Serena llevó a juicio otro caso de homicidio el que ocurrió el día 10 de agosto del año 2021, a las 21:50 horas aproximadamente, en la vía pública, intersección de calle Lincoyán con Pasaje Las Lilas, sector La Antena, comuna de La Serena.

La Fiscalía acusó que E.A.S.C., usó un arma de fuego corta - cuyo porte no está autorizado- y efectuó dos disparos contra la víctima con el fin de causar su muerte.

La persona herida, luego de recibir los impactos, fue trasladado hasta el consultorio Pedro Aguirre Cerda de La Antena, donde falleció minutos después, según la acusación de la Fiscalía.

Cabe señalar que en esta causa de homicidio, el imputado se encontraba prófugo y fue necesario que la PDI desplegara varias acciones para su ubicación y detención.